

Policía y CND firman acuerdo para desarrollo de actividades y programas por una juventud sin drogas

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, y el presidente del Consejo Nacional de Drogas (CND), Jaime Marte Martínez, asumieron hoy el compromiso de trabajar unidos por el bienestar de la juventud al firmar un acuerdo con el objetivo de desarrollar programas conjuntos de prevención en el uso y abuso de sustancias controladas en la comunidad deportiva y ordinaria.

Durante la firma del convenio, realizada en el salón de acto del CND, el mayor general Alberto Then manifestó su total disposición de trabajar de manera coordinada en la creación de planes, estrategias y actividades que aporten al sano desarrollo de la juventud. Agregó de esta forma se trazan estrategias con el fin de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se mantengan alejados del oscuro y peligroso mundo de las drogas.

Mientras que Marte Martínez definió como histórico la firma del convenio, el cual aseguró permitirá seguir afianzando los programas preventivos.

Entre los compromisos de la Policía Nacional está elaborar junto al CND un plan de trabajo en el cual se especificarán las responsabilidades de las partes con miras a la implementación de los propósitos del presente convenio. De igual forma, a través de sus direcciones especializadas supervisarán, analizarán y auditarán el desarrollo del acuerdo, a fin de garantizar su éxito, mediante herramientas objetivas de medición.

La Policía contribuirá con el Consejo Nacional de Drogas a través de sus direcciones especializadas y directores regionales en el programa de Integración Social para una Vida Sanan (Proinsovida) que desarrolla el CND en cada provincia y municipio que se lleve a cabo. También, tendrá a su cargo facilitar la infraestructura y logística para desarrollar las actividades preventivas descritas en el presente convenio.

Mientras que el CND será responsable de facilitar la creación de un Proyecto de Prevención Permanente que contemple promover la implementación de Políticas Preventivas para una población libre de drogas a utilizarse en la Policía Nacional con apoyo de la citada entidad.

También llevar programas de capacitación a los miembros del cuerpo policial en lo concerniente al consumo y abuso del alcohol, drogas y otras sustancias psicoactivas; capacitar a grupos de empleados de la Policía Nacional como agentes multiplicadores; servir de canal para hacer llegar a sus usuarios, y personal laboral, materiales de educación preventiva en materia de drogas.

Además, el CND deberá crear una comisión conformada junto a la Policía para realizar la implementación de los compromisos suscritos en el acuerdo. Policía apresa siete personas por distintos delitos en cuatro zonas del país.



